

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

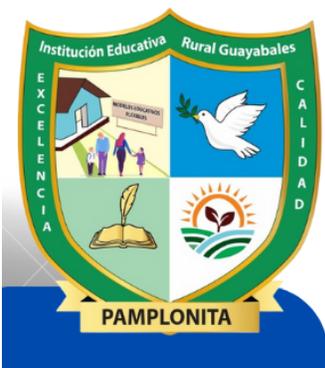
GUAYABALES

PAMPLONITA - N de S

Creada por decreto No 1361 del 05 de octubre de 2021

Licencia de funcionamiento Resolución 04724 de 23 de noviembre de 2021

Código DANE 254520000188 - NIT 900199400-2

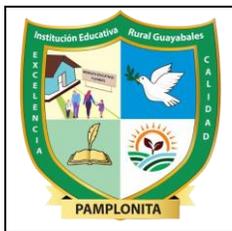


GESTION DEL RIESGO

IER GUAYABALES

2022





INTRODUCCION

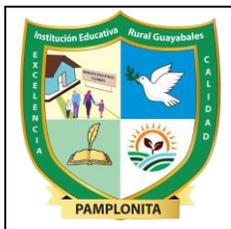
El presente proyecto contiene los eventos principales que se catalogan como desastres y que se pueden presentar en el IER Los Guayabales del municipio de Pamplonita, así como los diferentes grupos de brigadas que en un determinado momento actuarán y dinamizarán las acciones ante la ocurrencia de cualquier incidente.

Las actividades planteadas al igual que su distribución en brigadas de la Comunidad Educativa del IER Los Guayabales, serán ejecutadas teniendo en cuenta su prevención. Este proyecto favorece a toda la Comunidad Educativa ya que la naturaleza en ocasiones actúa según los estados climáticos, y siendo esta zona susceptible a: posibles inundaciones por la cercanía de la Institución al río Pamplonita; movimientos de tierra por estar en la cordillera oriental de Colombia: incendios que se pueden presentar por múltiples causas; accidentes de tránsito porque la carretera Pamplona-Cúcuta pasa por el lado del Colegio.

Este proyecto pretende formular un plan escolar para la gestión integral del riesgo y establecer las acciones a seguir en el antes, durante y después (reducción, respuesta y recuperación) de eventos adversos que se presenten en el CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS GUAYABALES del municipio de PAMPLONITA a través de estrategias que sirvan como base para la puesta en marcha del plan con una buena preparación de la comunidad escolar para afrontar de manera oportuna cualquier evento adverso desencadenante de una emergencia o desastre.

Para el logro de estos objetivos y desarrollo del proyecto se hace necesaria la utilización de técnicas e instrumentos para la recopilación de información histórica, la observación e inspección física de amenazas o peligros tomando registros fotográficos, el análisis de vulnerabilidad y la determinación del nivel de riesgo de desastres al que se encuentra dicha comunidad educativa.

De acuerdo a los sucesos verificados se evidencia la presencia de amenazas de origen natural y antrópicas dentro de las cuales se destacan las inundaciones por su ubicación geográfica en el valle del río Pamplonita; causando todo esto una vulnerabilidad global que se va a ver reflejada en el nivel de riesgo alto por la falta de recursos y aun más importante por la falta de preparación de la comunidad en el tema de la prevención, atención y mitigación de los desastres.



MARCO TEORICO

Amenaza.

Es un peligro latente (que está ahí pero que no se ha manifestado) generado por un fenómeno físico de origen natural, antrópico, socio natural o antrópico-tecnológico que puede producir efectos negativos sobre las personas, bienes, servicios y/o el medio ambiente.

Vulnerabilidad.

Se refiere a los aspectos que hacen frágil o débil a una persona y su entorno frente a la ocurrencia de un evento. Son los factores internos de un individuo o entorno que lo hacen más o menos susceptible ante la afección por una amenaza, es decir, el grado de exposición que tiene una persona o sistema social frente a una amenaza.

La vulnerabilidad es entendida como “la incapacidad de una comunidad para absorber, mediante el auto ajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, o sea su inflexibilidad o incapacidad para adaptarse a ese cambio”

Riesgo.

Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno que puede causar daño a las personas, recursos, sistemas y procesos ante la coexistencia de factores de amenaza y de vulnerabilidad en un lugar específico y durante un tiempo de exposición de terminado.

Desastre.

El desastre es la consecuencia efectiva de un fenómeno peligroso que causa alteraciones intensas en las personas, bienes, servicios, y/o el medio ambiente.¹

Emergencia.

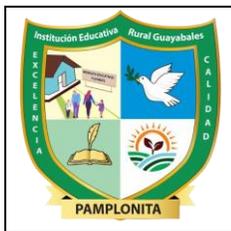
Es un evento adverso ante el cual la comunidad afectada puede darle algún tipo de respuesta, pero el cual al igual que el desastre, es generado por la ocurrencia de un evento que pone en peligro inminente la integridad de las personas y/o estructuras sociales y físicas, modificando las condiciones normales de vida. La emergencia es una situación repentina que exige medidas inmediatas para que no se agrave la situación.¹

Simulacro.

Es una imitación de la realidad, que se lleva a cabo en el lugar donde puede ocurrir un evento peligroso, a diferencia de la simulación que consiste en hacer práctica en un lugar distinto a donde se encuentra el peligro.

Potencialidad.

Es la capacidad que tienen las personas o un grupo de personas para dar respuesta a diversas situaciones. Esta capacidad se puede ver reflejada en conocimientos técnicos actitudes de las personas (el liderazgo y la capacidad de gestión), como también en los recursos con que cuenta



la comunidad (si tiene sedes comunitarias, teléfonos públicos, escuelas, centros de salud, etc.). Las potencialidades hacen posible disminuir el nivel de vulnerabilidad de una comunidad.

Evento.

El evento es la descripción de un fenómeno en términos de sus características, sus dimensiones y su ubicación geográfica.

Daño.

Son las pérdidas económicas, sociales, ambientales o de destrucción causado por un evento. Es de destacar que un daño o solo se evidencia por las pérdidas materiales o de vida, los desastres también ocasionan daños psicológicos en las personas y retrocesos en el desarrollo de una comunidad.

Damnificado.

Se constituye en damnificado la persona que ha sufrido grave daño o pérdida de sus bienes y/o servicios individuales o colectivos como consecuencia de una emergencia; desastre. Una persona es identificada como damnificada después de que ha tenido lugar el hecho desastroso, mas no desde el momento de la alerta.

Victima.

Es la persona que ha sufrido daño en su integridad física mental, haciéndose necesaria atención profesional para su recuperación.

Albergue.

Es un sitio donde generalmente se alojan temporalmente varias familias damnificadas.

Líneas vitales.

Son todos los componentes básicos que hacen parte de la infraestructura de un lugar determinado, puede ser de un barrio, una ciudad o país.

Plan de emergencia.

Es la forma como se establece el trabajo de las autoridades y organismos que van a intervenir en la protección de las personas, el establecimiento y la manera, como se va a coordinar los recursos de la prevención y atención en situaciones de emergencia.1

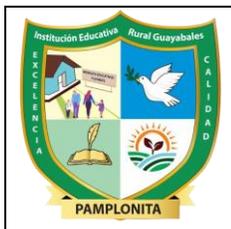
Plan de contingencia.

Son los preparativos y medidas que se toman con respecto a la evaluación del riesgo, la alerta, la movilización y la actuación, en caso de emergencia.

En la elaboración de un plan de contingencia se hace una evaluación del lugar de riesgo y se definen las acciones a realizar para la prevención y la rápida atención en caso de emergencia o desastre.

Plan de evacuación.

Es el conjunto de actividades y procedimientos que busca conservar la vida y la integridad física de las personas sometidas a una situación de peligro inminente, por medio del desplazamiento de éstas por y hacia un lugar más seguro.



Institución Educativa Rural Guayabales
Pamplonita –N. de S.- Colombia
CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de Octubre de 2021
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 04724 de 23 de noviembre de 2021
CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 5 de 40

GESTION DEL RIESGO

Evacuación.

Es una medida que se toma con el propósito de desplazar a un grupo de personas de una zona de alto riesgo a una de mayor seguridad para evitar efectos adversos en su integridad física por la inminente ocurrencia de un evento peligroso.

Ruta de evacuación.

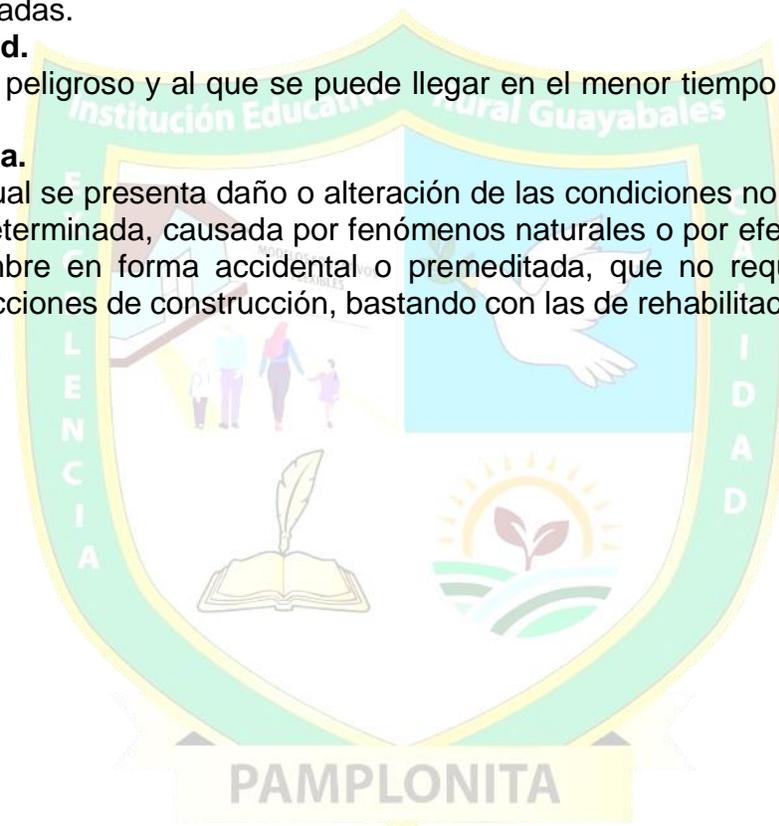
Es el camino más rápido que permitirá a las personas ponerse a salvo al dirigirse a las zonas de seguridad (sitios de encuentro). Las rutas de evacuación deben ser adecuadas, seguras, suficientes y señaladas.

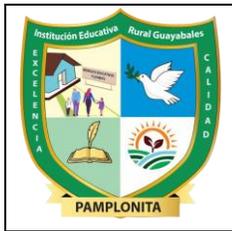
Zona de seguridad.

Es el lugar menos peligroso y al que se puede llegar en el menor tiempo antes o durante una emergencia.

Calamidad pública.

Es aquella en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales o por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental o premeditada, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de construcción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.





PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

DIAGNOSTICO

LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL GUAYABALES, vereda LA PALMITA del municipio de Pamplonita, fue construido en el año 1990 en terrenos del señor José Santos Granados, por el doctor Héctor Cardona, en las riberas del rio Pamplonita y junto a la carretera central que conduce de Pamplona a Cúcuta. Fundado en febrero 1 de 1991 como Escuela Rural los Guayabales con un aula múltiple y 6 baños con capacidad para albergar un número de 40 estudiantes, aproximadamente.

En 1992 se crea el programa de post-primaria rural, iniciando el grado sexto con 30 estudiantes mas, además de los niveles de primaria. En el año de 1995 el colegio contaba con todos los grados de la básica secundaria con un número aproximado de 120estudiantes.

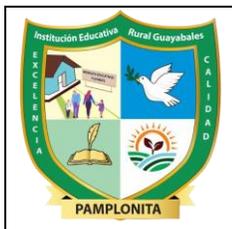
De igual forma a través de los años y hasta la fecha, se han venido construyendo estructuras o dependencias tales como el laboratorio, el aula de informática, 3 salones de clase más, el restaurante escolar, unidades sanitarias para los niños y jóvenes, y la cancha múltiple con ayuda de diferentes entidades gubernamentales.

El plan escolar de desastres y emergencias ayuda a la población escolar, para dar una respuesta a oportuna y adecuada a cualquier situación de emergencia ya que esta población se encuentra en un alto grado de vulnerabilidad debido a factores físicos y antrópicos.

En caso de presentarse un evento adverso en nuestro centro educativo del municipio de Pamplonita debido a su vulnerabilidad frente a una o varias amenazas naturales o antrópicas, existe la posibilidad de sufrir daños o pérdidas de vidas humanas, de infraestructura de tipo económico y social.

En la actualidad el centro educativo, está ubicada en una zona de alto riesgo por ser valle de la ribera del río Pamplonita. Este río que nace en Pamplona, recorre la serranía Magistral y desemboca en el rio Zulia; en su recorrido recoge las aguas de un gran número de quebradas que tienen bastante caudal y que en época de invierno se desborda en algunas partes que son bajas o que han sido intervenidas por el hombre, afectando directamente a todas las comunidades que habitan en sus orillas, especialmente a nuestra vereda de la Palmita ya que la gente de esta parte del municipio se dedica especialmente a la minería a cielo abierto, extrayendo materiales que son vitales para que no se salga de su cauce.

La proximidad de nuestro Centro Educativo a la carretera central que de Pamplona conduce a la ciudad de Cúcuta, hace que se encuentre en alto riesgo de accidentalidad ya que al entrar o salir los estudiantes del Colegio se ven obligados a pasar dicha vía o a transitar por las bermas que hasta hace poco se encontraban en mal estado. Es así como ya han ocurridos varios accidentes con estudiantes y vehículos que pasan por nuestra institución a alta velocidad ya que nos encontramos ubicados en una recta. Así mismo no tenemos la señalización correspondiente por ser zona escolar, no existen señales de pare, ni reductores de velocidad.



JUSTIFICACIÓN

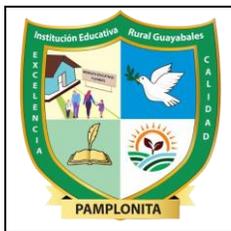
Las zonas rurales del Municipio de Pamplonita, en especial Tulantá, la Palmita, Bajo Santa Lucía y Matagira, han sufrido a lo largo de su historia las consecuencias provenientes de deslizamientos, desbordamientos e inundaciones, originados en múltiples amenazas naturales y antrópicas, amenazas aun presentes y potenciales, que comprometen su desarrollo futuro y la convierten en una de las comunidades más vulnerables de nuestro municipio. escenario de constante amenaza y vulnerabilidad hace necesaria la formulación del plan escolar de emergencias y desastres para el Centro Educativo Rural Guayabales como herramienta para la mitigación y por ende para la reducción del riesgo frente a desastres.

Formular un plan escolar de desastres y emergencias mediante un estudio preliminar de la vulnerabilidad a la que se expone la comunidad estudiantil de la Vereda La palmita, será de gran importancia, debido a que con base en este estudio, se contará con los elementos necesarios para tomar acciones preventivas y de atención con efectividad una vez se haya conformado el Comité Escolar de Prevención y Atención de Desastres (CEPAD) de dicha institución en conjunto con las directivas, profesores, comunidad estudiantil, y representantes del CLOPAD, con el fin de adquirir a futuro una cultura en pro del cuidado de la vida y de la integridad humana.

A través de la formulación de este plan, el CEPAD se organizará basado en las normas nacionales de emergencias y desastres, contribuyendo de esta manera con el mejoramiento institucional en la reducción no solo de la vulnerabilidad, sino del riesgo.

Por tanto, este proyecto busca mediante un documento básico, poner al servicio de la comunidad estudiantil, unos lineamientos o métodos que respondan a las diferentes situaciones de emergencia o desastres y sirva como un modelo para la pronta aplicación a otras instituciones.

A medida que los planes escolares de emergencia y desastres se implementen, se aportará a la cultura de la prevención en los niños, ya que son estos los futuros aprendices de la prevención y atención de eventos adversos



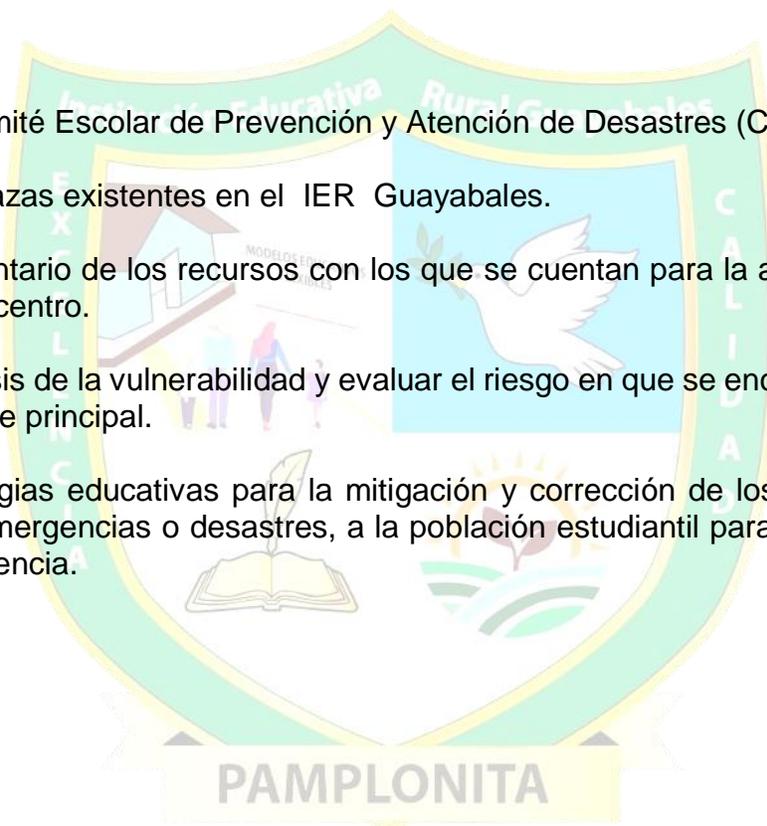
OBJETIVOS

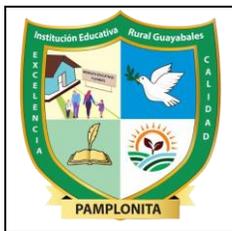
General:

Elaborar un plan escolar para la atención del riesgo y desastres con el fin de establecer las acciones a seguir en el antes, durante y después de eventos adversos que se presenten en el Centro Educativo Rural Guayabales del Municipio de Pamplonita.

Específicos:

- + Conformar el Comité Escolar de Prevención y Atención de Desastres (CEPAD).
- + Identificar amenazas existentes en el IER Guayabales.
- + Realizar un inventario de los recursos con los que se cuentan para la atención de riesgos y de desastres en el centro.
- + Realizar un análisis de la vulnerabilidad y evaluar el riesgo en que se encuentra la comunidad educativa de la sede principal.
- + Proponer estrategias educativas para la mitigación y corrección de los riesgos e impactos ocasionados por emergencias o desastres, a la población estudiantil para responder ante una situación de emergencia.





MARCO CONCEPTUAL

Desastres.

Los desastres son eventos que se presentan de forma natural o por actividad antrópica (provocados por el hombre), representando un peligro para las personas, recursos, estructuras y el medio ambiente. Los eventos que se presentan de forma natural son considerados como climáticos o geológicos y son importantes aquellos que se dan de forma episódica con un nivel devastador o catastrófico. Los desastres originados por actividad antrópica se dan por los abusos del hombre sobre el medio ambiente o por errores tecnológicos los cuales son causales de los deterioros naturales y por tanto causales de eventos de emergencias.

En la caracterización de los desastres son factores importantes la extensión del área afectada, la intensidad del impacto o la duración del impacto. Un concepto importante es el periodo de recurrencia, que representa el periodo medio que tarda en reproducirse un acontecimiento de una magnitud dada. La percepción pública de la gravedad de un determinado desastre se ve influenciada por multitud de factores, pero en general éste es considerado más aceptable si produce daños pequeños, aunque sea con frecuencia que si produce grandes daños más espaciados en el tiempo.

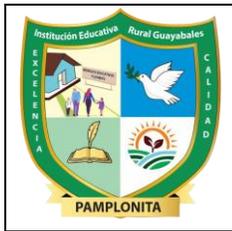
Muchos desastres naturales, como los terremotos, son inevitables, pero es posible adoptar medidas para minimizar su impacto. Se pueden construir edificios a prueba de terremotos, el impacto de las inundaciones puede reducirse por medio de la ingeniería, con embalses y canalizaciones, y alertando y asesorando a la población en caso de que se prevean tormentas importantes. Hoy se sabe que muchos desastres son razonablemente predecibles, y que a menudo se producen de forma cíclica por estar asociados a fenómenos como las manchas solares y la órbita lunar.

Inundaciones

Es el crecimiento excesivo de un río o quebrada causadas por desbordamientos, lluvias torrenciales en temporadas invernales, falta de absorción del suelo, fallas de represas, rompimiento de diques, arrojamiento de residuos sólidos, entre otros, y pueden tener efectos como el daño de la propiedad, la amenaza de la vida de personas, erosión del suelo, la sedimentación excesiva y la destrucción de hábitats de la vida silvestre.

Las inundaciones se clasifican en:

- ✓ Inundaciones repentinas: se producen por la presencia de grandes cantidades de agua en muy corto tiempo, son frecuentes en ríos o quebradas de zonas montañosas, acompañadas además por deslizamientos.



- ✓ Inundaciones lentas: ocurre por desbordamiento y su nivel de agua sube de forma gradual.

Sismo o terremoto.

Son temblores producidos en la corteza terrestre por la liberación de energía del interior de la tierra en forma de ondas sísmicas que van en todas las direcciones desde el punto de origen llamado foco. Estos sismos o terremotos se clasifican en:

- ✓ Tectónicos: Se dan por el choque entre los límites de las placas tectónicas.
- ✓ Volcánicos: Causan movimientos de la tierra en el momento que se da la erupción volcánica.
- ✓ Artificiales: Se dan cuando el hombre utiliza la detonación explosivos subterráneos para construcción de presas, en minas o túneles y en la utilización de explosivos atómicos.

Incendios.

Son fenómenos físico-químicos que se presentan cuando uno materiales inflamables se consumen incontroladamente por el fuego, causando pérdidas a los seres humanos, a los bienes materiales y al medio ambiente.

Los incendios se clasifican según el material involucrado en este:

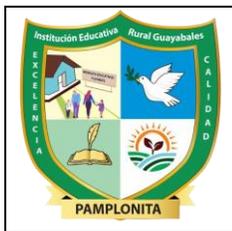
- ✓ Clase A: Cuando se incendian materiales sólidos comunes como madera, papel, textiles y similares.
- ✓ Clase B: Son incendios producidos por la combustión de líquidos inflamables (ACPM, aceites, grasas, gasolina, entre otros).
- ✓ Clase C: Se dan por cortos circuitos, transformadores, equipos eléctricos, entre otros.
- ✓ Clase D: Se producen por metales como el magnesio, potasio y el aluminio.

Ciclo de los desastres.

Se propone la clasificación desde la reducción respuesta y recuperación del riesgo en desastres.

Antes. Esta etapa incluye las actividades de reducción, la cual se subdivide en las fases de:

- ✓ Previsión: Determina posibles amenazas y condiciones de vulnerabilidad de una comunidad.
- ✓ Prevención: Es evitar que ocurra el evento o tratar de reducir sus efectos.
- ✓ Mitigación: Es la reducción de los riesgos o atenuación de los daños potenciales



- ✓ sobre la vida y los bienes.
- ✓ Preparación: Estructura la respuesta.
- ✓ Alerta: Corresponde a la notificación formal de un peligro inminente.

Durante, (atención). Es la etapa de las actividades llevadas a cabo durante el periodo de la ocurrencia del desastre o inmediatamente después (respuesta).

Estas actividades son:

Evacuación de las comunidades, de búsqueda y rescate, de asistencia y alivio a poblaciones afectadas y acciones que se realizan en el tiempo en que la comunidad se encuentra desorganizada y los servicios básicos de infraestructura no funcionan.

La atención se define en las fases de: Impacto y respuesta.

Después, (recuperación): Esta etapa comprende al conjunto de actividades que corresponden al proceso de recuperación y este a su vez se subdivide en:

Rehabilitación: Que hace referencia al período de transición el cual se inicia al final de la etapa de emergencia y en el que establece los servicios vitales, indispensables y el sistema de abastecimiento de la comunidad afectada.

Reconstrucción: Se caracteriza por los esfuerzos que se realizan con el fin de reparar la infraestructura afectada y restaurar el sistema de producción con miras a revitalizar la economía y lograr alcanzar o superar el nivel de desarrollo previo al desastre.

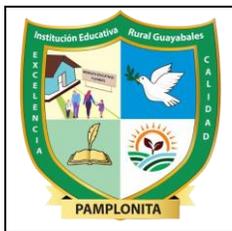
Recuperación: Proceso en el que se logra restablecimiento de las condiciones normales de vida de la población afectada.

Planeación.

Es el conjunto de procesos, encaminados a la construcción de escenarios futuros, para el mejoramiento de la calidad de vida social.

Planeación estratégica situacional: Es cuando se planea para una situación específicas, con unas acciones concretas para lograr los objetivos y dar solución a una situación concreta.

Planeación participativa: Es cuando se planea un trabajo en conjunto con el propósito de alcanzar metas comunes y poder participar en procesos que se llevan al beneficio de la comunidad en general.



PLAN DE EMERGENCIAS.

Es un conjunto de medidas propuestas por los integrantes del comité de emergencias, es un documento elaborado con el fin de diagnosticar los riesgos y recursos de la comunidad, planes, acciones de prevención, mitigación, atención y recuperación, que contribuyan a disminuirla vulnerabilidad mediante la ejecución del mismo, para hacer del municipio un lugar más seguro para vivir.

Para desarrollar un plan de emergencia se deben llevar los siguientes pasos:

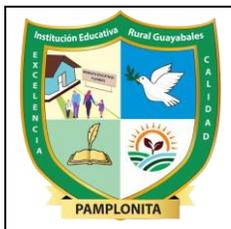
- Descripción geográfica de la comunidad.
- Identificación y ubicación de amenazas (antecedentes y amenazas actuales)
- Inventario de recursos.
- Análisis de vulnerabilidad.
- Análisis de riesgo.
- Plano y mapa de riesgo.
- Plan de acción (antes, durante y después).
- Socialización del plan de emergencias.

Requisitos del plan de emergencia.

Este debe ser:

Participativo: Que, en la elaboración, divulgación y operativización se involucren todos los miembros del comité.

- Efectivo: que sea escrito, publicado, aprobado, enseñado, practicado y actualizado.
- Eficaz: Que realmente permita sortear las situaciones de emergencia.
- Flexible: Que se acomode a las situaciones variables de emergencia.
- Inmediato: Que pueda ponerse en ejecución lo más rápido posible.

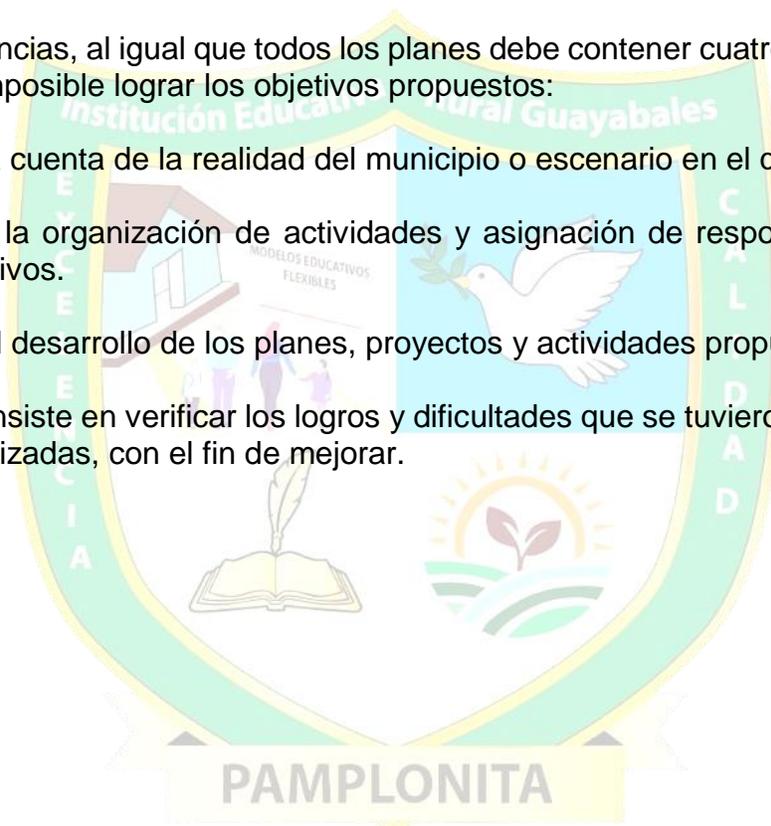


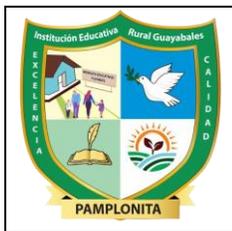
GESTION DEL RIESGO

- Coordinado: Que sea para un mismo fin.
- Impersonal: Su operación no debe depender de una sola persona.
- Elemental: Que su desarrollo se lleve a cabo de forma ágil y fácil.
- Nominal: Que contemple las funciones a cumplir por las personas.

Un plan de emergencias, al igual que todos los planes debe contener cuatro elementos básicos, sin los cuales es imposible lograr los objetivos propuestos:

- Diagnóstico: Da cuenta de la realidad del municipio o escenario en el que se hará el plan.
- Planeación: Es la organización de actividades y asignación de responsabilidades para el logro de unos objetivos.
- Ejecución: Es el desarrollo de los planes, proyectos y actividades propuestas.
- Evaluación: Consiste en verificar los logros y dificultades que se tuvieron en el desarrollo de las actividades realizadas, con el fin de mejorar.





GESTIÓN DEL RIESGO

La elaboración de un plan para la gestión del riesgo es una responsabilidad de todas las personas de una comunidad, lo que implica que el logro de este objetivo solo se produzca por la participación de todos los actores sociales involucrados.

La gestión para la reducción del riesgo de desastres se basa en la idea de que es mejor buscar las causas que provocan o condicionan un desastre y tratar de reducirlas, a solo prepararse para esperar el desastre lo más protegidos posible o para atender los daños cuando el desastre se ha dado.

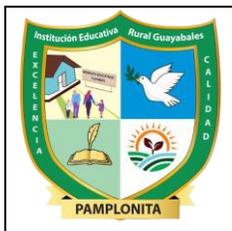
Planes Escolares para la Gestión del Riesgo

El Plan escolar de emergencia es, en lo fundamental, un conjunto de decisiones que la comunidad escolar toma en momentos de tranquilidad, sobre la manera como cada uno debe actuar en situaciones de crisis.

Los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo son una herramienta con dos objetivos principales:

Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad escolar, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre.

Preparar a la comunidad escolar, incluidos los y las estudiantes, las directivas, el personal docente, y ojalá los padres y madres de familia, para incorporar la gestión del riesgo en todas las actividades cotidianas.



MARCO LEGAL

Ley 46 de 1988 (noviembre 2)

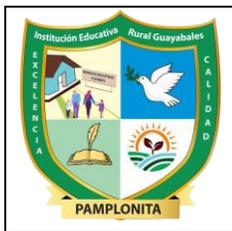
Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

“Artículo 1o. Noción y Objetivos del Sistema. El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres que se crea y organiza mediante la presente ley, tendrá los siguientes objetivos:

- Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre.
- Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre.
- Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos, económicos que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre.

Artículo 8o. Comités Regionales y Operativos Locales. Créanse Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres en cada uno de los departamentos, Intendencias, y Comisarías y Comités Operativos Locales para la Prevención y Atención de Desastres en el Distrito Especial de Bogotá y en cada uno de los municipios del país, los cuales estarán conformados por:

- Gobernador, Intendente, Comisario, Alcalde, según el caso, quien lo presidirá.
- El Comandante de Brigada o Unidad Militar existente en el área correspondiente.
- El Director del Servicio Seccional de Salud para los Comités Regionales o el Jefe de la Respectiva unidad de Salud para los Comités Operativos Locales.
- El Comandante de la Policía Nacional de la respectiva jurisdicción.
- Un representante de la Defensa Civil y uno de la Cruz Roja Colombiana.
- Dos representantes del Gobernador, Intendente, Comisario o Alcalde escogidos de las Corporaciones Autónomas Regionales, o de las Asociaciones Gremiales, Profesionales o Comunitarias.



g) El Alcalde de la ciudad capital en el Comité Regional respectivo.

El Jefe de Planeación de la entidad territorial correspondiente o quien haga sus veces, actuará como Secretario del Comité Regional u Operativo Local respectivo.”

Decreto 919 de 1989 (Mayo 1o.).

Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.

“Artículo 13. Planes de Contingencia. “los Comités Regionales y Locales para la Prevención

y Atención de Desastres, según el caso, elaborarán, con base en los análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables”.

Artículo 16. Aspectos Prioritarios de la Prevención. Los planes y actividades de prevención de desastres y calamidades otorgarán prioridad a la salud y al saneamiento ambiental.

Artículo 61. Funciones de los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres. Son funciones de los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres:

3. En relación con las situaciones de desastre:

a) “Asumir la dirección y coordinación de todas las actividades necesarias para atender una situación de desastre regional o local declarada...”

b) “Ejecutar los planes de contingencia y de orientación para la atención inmediata de desastres...”

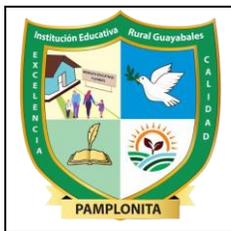
c) Identificar los recursos institucionales, administrativos, financieros y jurídicos, públicos y privados, relacionados con la prevención y atención de desastres;

d) Aplicar los programas de educación, capacitación e información pública que se establezcan;

e) Garantizar una respuesta rápida y eficaz para el pronto retorno a la normalidad;

f) Organizar comités o grupos operativos regionales o locales.

4. En relación con los planes de acción específicos:



- a) Elaborar y ejecutar los planes de acción específicos para situaciones de desastre de carácter regional o local...”
- b) Atender las situaciones de desastre regional o local, incluidas las fases de rehabilitación, recuperación y los componentes de prevención en los procesos de desarrollo.”

Decreto 93 de 1998 (enero 13).

Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

“Artículo 1o. El Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres... tiene como objeto orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos.¹⁵

Artículo 3o. Son objetivos del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres: 15

La reducción de riesgos y prevención de desastres

La respuesta efectiva en caso de desastre

La recuperación rápida de zonas afectadas

Artículo 5o. Los principios generales que orientan la acción de las entidades nacionales y Territoriales en relación con la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres son:

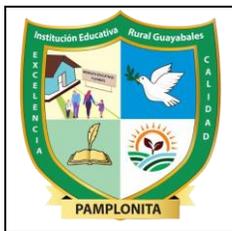
La descentralización

El ámbito de competencias

La coordinación

La participación

Artículo 6o. Las estrategias generales del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres son:



El conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópico

La incorporación de la prevención y reducción de riesgos en la planificación

El fortalecimiento del desarrollo institucional

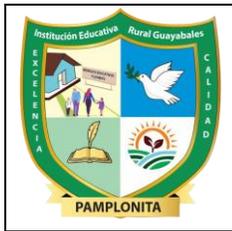
La socialización de la prevención y la mitigación de desastres.

Resolución 7550 de 1994 (octubre 6)

"Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres".

Artículo 1º. Impulsar a través de las secretarías de educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional, según las necesidades de la región, propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

Ley 1523 de abril 24 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones.



METODOLOGÍA

Tipo de estudio.

Es un estudio descriptivo y exploratorio de corte transversal.

Para la identificación de amenazas se realizó: un estudio retrospectivo para tener antecedentes en materia de desastres en la vereda la Palmita y en el IER GUAYABALES, basando nuestra búsqueda en conversatorios con los adultos mayores, profesores, la búsqueda de archivos de prensa y documentales, y prospectivo para descubrir situaciones de riesgo futuras.

Unidad de análisis.

Se toma como unidad de análisis el IER GUAYABALES del municipio de Pamplonita que ofrece los niveles de preescolar básica primaria y básica secundaria.

Nuestra institución cuenta con 187 estudiantes, un director y 16 docentes de nombramiento oficial y 2 docentes de nombramiento provisional y un administrativo

Técnicas utilizadas.

Se realizó una inspección de la planta física y sus alrededores mediante el método de observación y la aplicación de instrumentos para:

- Identificar amenazas existentes en la sede principal del IER Guayabales.
- Inventario para recursos de la institución educativa.
- Se tomaron registros fotográficos para una mejor evidencia.

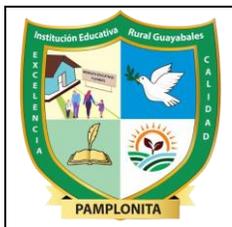
Se realizaron conversatorios con adultos mayores, profesores de la Institución:

Análisis e interpretación de la información.

De acuerdo a los datos que se recolectaron del inventario de recursos, las amenazas existentes y los conversatorios en la institución, se realizó el estudio y análisis de vulnerabilidad por amenazas escolar.

Los criterios para la respectiva calificación de la amenaza son:

- Posible: Cuando no se ha presentado antes, pero puede ocurrir.
- Probable: Cuando se ha presentado al menos una vez.
- Inminente: Cuando no cabe duda que se vaya a presentar.



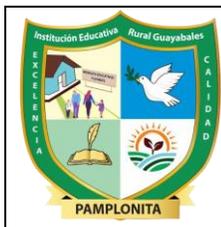
ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
1. Elaborar una propuesta para conformar el Comité Escolar de Prevención y Atención de Desastres (CEPAD).	Realización de una reunión con las directivas, profesores y alumnos de la sede principal del IER Guayabales. Programación de futuras reuniones para la toma de decisiones.	Material didáctico (papelería, lápices, lapiceros. Borradores) Computador, software, video proyector, etc. Espacios locativos (aula).	DIRECTOR Comité de prevención y auto cuidado
2. Identificar amenazas existentes en el CENTRO EDUCATIVO RURAL GUAYABALES del municipio de Pamplonita, en especial de la sede principal.	Realización de un reconocimiento general del IER GUAYABALES y sus alrededores. Recolección de información mediante entrevistas a los profesores, buscando también, archivos en las instituciones, sobre las amenazas y riesgos existentes en las sedes anexas. Toma de registros fotográficos para una mejor evidencia de la situación en la que se encuentra el centro.	Espacios locativos (aulas). Material fungible, Computador, software, cámara fotográfica, etc.	Docentes de cada una de las sedes y niveles que ofrece el IER GUAYABALES.
3. Realizar un inventario de los recursos con los que cuenta	Reconocimiento general del IER Guayabales y sus alrededores.	Inventario	Comité de prevención y auto cuidado.



GESTION DEL RIESGO

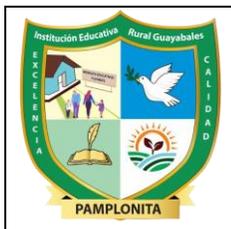
<p>y que faltan en el IER Guayabales para la atención de desastres.</p>	<p>(visitas) Inventario de recursos de la sede principal y sedes anexas del centro educativo. Toma de registros fotográficos para una mejor evidencia de la situación en la que se encuentra la sede principal y sedes anexas.</p>	<p>Computador, software, cámara fotográfica, etc. Espacios locativos (aulas).</p>	
<p>4. Realizar un análisis de la vulnerabilidad y evaluar el riesgo en que se encuentra la comunidad educativa del IER GUAYABALES</p>	<p>Realización de matrices de vulnerabilidad y matrices para la determinación del nivel de riesgo.</p>	<p>-Espacios locativos. -Material didáctico (papelería, lápices, lapiceros. Borradores). computador, software.</p>	<p>Director Docentes de cada una de las sedes, niveles y dependencias del IER GUAYABALES.</p>
<p>5. Proponer estrategias para la mitigación y corrección de los riesgos e impactos ocasionados por eventos de emergencia o desastres, a la población estudiantil de la sede principal.</p>	<p>Diseño del manual escolar para la gestión integral del riesgo. Socialización del manual elaborado en reuniones realizadas. Realización de simulacros con respecto al manual realizado.</p>	<p>Manual para la prevención de riesgos y desastres naturales.</p>	<p>Docentes del IER GUAYABALES y comité de prevención y auto cuidado.</p>



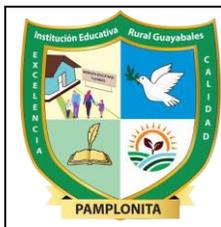
IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS EN EL IER GUAYABALES

Para la identificación de las amenazas fue necesaria una inspección ocular a las instalaciones de La sede principal y sedes anexas y utilizando además registros fotográficos.

AMENAZA	LUGAR DE OCURRENCIA	ELEMENTOS BAJO RIESGO	CAUSA	PRESENTACION		
				POSIBLE	PROBABLE	INMINENTE
Accidentes de tránsito por circulación vehicular de alta densidad y/o alta velocidad en la vía central.	Salidas de la sede principal	Estudiantes Docentes y comunidad de la palmita	Se encuentra localizada o en una recta			X
Ausencia de reductores de velocidad y señalización.	Salidas de la sede principal.	Estudiantes Docentes Comunidad la palmita	No se ha realizado la gestión para tal fin.			X
Inundación del establecimiento o por cercanía al río Pamplonita y quebradas, deficiente sistema o deterioro del acueducto perteneciente a capillas.	Parte occidental del Colegio. Costado izquierdo del mismo	Estudiantes salones Dependencias materiales didácticos Computadores Mobiliario Material bibliográfico y archivos.	Presencia del río Pamplonita cerca de la vereda y del colegio			X

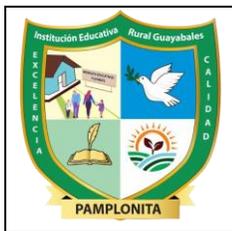


Agua de acueducto con alto grado de contaminación.	Restaurante escolar, unidades sanitarias, duchas, lavamanos y tanques que hay en la institución.	Estudiantes alimentos.	Sedimentación del Agua que surte el acueducto de la institución.			X
Desplome de estructuras agrietadas, inestables y deterioradas por el mal uso de los mismos como: techos, muros.	Ventanales traseros de la sala de informática, los salones de primaria del plantel. El salón nuevo de 3, 4, 5. Salón junto al lado derecho de informática Mini laboratorio Biblioteca Galpones	Computadores, pupitres, sillas, laboratorio, rincones.	inseguridad Falta de vidrios. Se inunda por acción del agua Malas conexiones Deterioro.	X		
Resbalones o caídas por gradas que se encuentran sin pasamanos o por	Frente del colegio. Costado derecho del plantel.	Estudiantes Docentes Comunidad	No existen barandas que sirvan de soporte para	X		



GESTION DEL RIESGO

irregularidades del suelo.			pasar subir o bajar.			
Riesgo eléctrico por presencia de transformador cerca del colegio. tomas o interruptores en mal estado.	Costado derecho de la institución. Corredor principal de la institución. Salón múltiple. Aula de informática.	Medios audiovisuales , computadores y electrodomésticos	Instalación de las redes eléctricas cerca del colegio		X	
Incendios por la acumulación de materiales e implementos, almacenamiento de combustibles o líquidos inflamables en forma inadecuada, cocinetas en sitios inadecuados.	Laboratorio de Sala informática Cuarto de herramienta restaurante escolar, biblioteca y dirección	Estudiantes Computadores Material de laboratorio Herramientas	Acumulación de cajas, material inflamable, venenos, Y materiales que no sirven y mal manejo de los mismos.		X	
Amenaza sísmica.	Vereda la Palmita Sede principal y sedes anexas.	Colegio Sede principal y sedes anexas	Situada en la serranía Magistral		X	
Ventanas con vidrios rotos o sin ellos.	Sala de informática	Estudiantes Docentes	Mal uso de las instalaciones por		X	



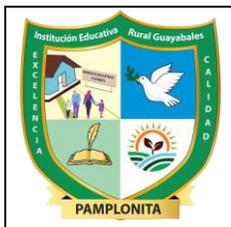
GESTION DEL RIESGO

	Laboratorio Cuarto de deportes Biblioteca Salón de noveno nivel.	Comunidad educativa.	parte de los estudiantes Descuido			
Enfermedades infecciosas por el paso de aguas negras a cielo abierto por la mitad del lote de la granja escolar.	Parte oriental del plantel- junto a la carretera. Granja escolar	Estudiantes Docentes comunidad	Mala planeación del paso de aguas negras en algunas viviendas de la vereda.			X

INVENTARIO PARA RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Para el inventario de recursos utilizamos inspección ocular, registros fotográficos y un instrumento de recolección de datos.

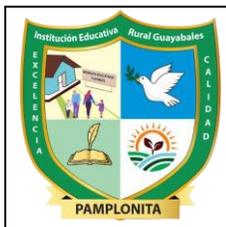
VÍAS DE ACCESO Y DE EVACUACIÓN EXISTENTES	
DESCRIPCION	UBICACION
Entrada principal del colegio	Parte oriental del plantel –costado derecho de la institución.
Dos entradas y salidas de la escuela	Portón en la parte nororiental y puerta suroriental- costa
Vía de comunicación del colegio con las demás sedes	Carretera central que de Pamplona a Cúcuta.



ZONAS ADAPTABLES COMO PUNTOS DE ENCUENTRO
 (PARQUES, ZONAS VERDES, ZONAS DE PARQUEO, PLACAS POLIDEPORTIVAS, ETC.)

DESCRIPCION	UBICACION
Zonas altas –casa de doña Isabel Granados	Parte oriental de la carretera- costado derecho del plantel.
Parqueadero El Descanso	Parte sur del colegio.
Escuela San Antonio	Zona sur del colegio- a 2Kms de la institución.
Carretera vieja	Zona nororiental de la institución- a 1km del colegio.
Oficinas de la ANI	Parte sur del colegio

MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACION
Teléfono público y privado		x		
Teléfonos móviles	x		Docentes Director Secretaria Estudiantes parqueadero	Plantel Restaurante el Y Descanso Guayabales
Altoparlante		x		
Megáfono	X			
Radioteléfono		x		
Emisora Local		x		
Sistema de comunicación en red(No hay conectividad)		x	20 Computadores	Sala de informática
SERVICIOS PUBLICOS				
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACION
Acueducto	x		1 tubería	Capillas
Alcantarillado		x		



GESTION DEL RIESGO

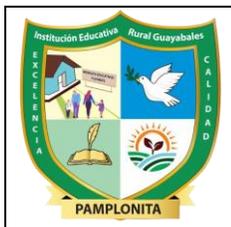
Energía Eléctrica	x		1 transformador	Costado derecho del plantel
Teléfonos(De docentes)	x		12 móviles	plantel
Recolección de basuras	x		1 volqueta	Zona urbana del municipio.

SISTEMAS ALTERNOS DE SUMINISTROS

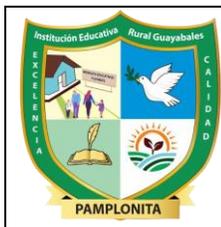
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Hidrantes		x		
Tanques	x		1 tanque de 1.000 litros de agua aprox. 1tanque en cemento de 200 litros de agua aprox..	Restaurante escolar Granja escolar
Nacimientos de Agua potable		x		
Planta Eléctrica		x		
Linternas		x		
Velas		x		

MEDIOS DE TRANSPORTE DE APOYO

DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Transporte terrestre particular	X		6 carros particulares (profesores)	Parte sur del plantel Afuera del colegio junto a la entrada principal
Transporte público	x		Empresas que pasan por la carretera principal	Costado derecho de la institución- carretera principal.
Transporte aéreo		x		
Transporte fluvial		x		
Sistema metro		x		
Otros	X		Ciclas de los estudiantes	Sitios de recreación del plantel- junto a los salones. Frente a la Institución

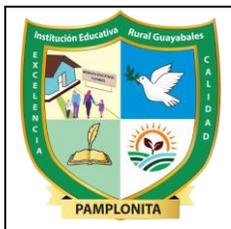


CENTROS PÚBLICOS				
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACION
Centros de salud	X		2 centro de salud	Centro Urbano Corregimiento El Diamante
Centros religiosos	X		3 centros religiosos	Capilla de Fátima en la Estrella Templo del Señor de la Misericordia Templo de Nuestra Señora del Rosario
Parques		X		
Cancha Múltiple	X		2 canchas cercanas	Escuela Rural San Antonio Sede principal.
OTROS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN				
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACION
Tiendas	x		1 tienda escolar	Costado izquierdo del plantel
Depósitos de materiales	x		1 cuarto de herramientas	Costado izquierdo de la cancha- junto a la sala de informática y el laboratorio.
Enfermería o centro de auxilio		X		
Otros	x		1 mini laboratorio 1 sala de computo	Costado izquierdo de la cancha- Frente a la carretera
Restaurante Escolar	x		1 restaurante 1 cocina	Costado suroccidental del plantel.
ORGANISMOS DE APOYO				
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACION
Bomberos voluntarios		X		



GESTION DEL RIESGO

Defensa civil del municipio		X		
Cruz Roja		X		
Grupo scouts		X		
Fuerzas de policía	X		Policías del municipio	Zona Urbana del municipio.
			Policía de carretera	Rest. la Miguelera
CLOPAD	X			Existe pero se desconoce integrantes y funcionamiento.
EQUIPOS MEDICOS DE PROTECCION Y RESCATE				
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACION
Botiquín de traumas	X		3 botiquines sin implementos	1 en el salón múltiple, 1 en el salón de décimo.
			1 botiquín	1 en el salón de 5ª Nivel
Cuerdas y manillas		X		
Picas	X			Cuarto de herramientas- costado izquierdo de la cancha.
Palas	X			Cuarto de herramientas- costado izquierdo de la cancha
Camillas	X			En el aula múltiple
Extintores	X		2 extintor	Salón principal y restaurante escolar
Mangueras	X		1 manguera de 50 metros apx.	Cuarto de herramientas
Linternas		X		
Escaleras		X		
Cascos	X		4 cascos	Dirección
Botas	X		2 pares	Cuarto de herramientas
Guantes	X			
Hacha y serrucho		X		
Pitos		X		
Radio con pilas		X		
Salvavidas o flotadores		X		



GESTION DEL RIESGO

Alarmas	x			En el aula de informática
Paletas de pare y siga	x		2 en buen estado	
Ruta de evacuación	x			Incompleta
Chalecos reflectores	x		2	En la dirección.

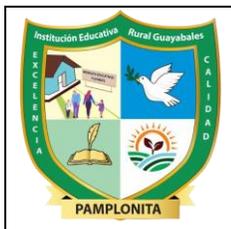
ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

Se tuvo en cuenta la inspección ocular, encuestas y conversatorios con algunos docentes, y la matriz propuesta en el manual para la elaboración de planes empresariales de emergencias y contingencias integrado con el sistema nacional para la prevención y atención de desastres.

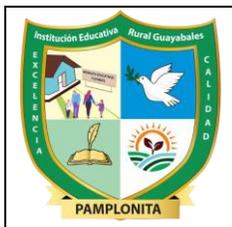
Análisis de vulnerabilidad respecto a clasificación

ASPECTOS A EVALUAR	CLASIFICACION		
	A	B	C
1. El plan de evacuación			
A. Se ha determinado previamente por parte de directivos y docentes de la institución educativa los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación.			
B. Solo algunos docentes o directivos conocen sobre normas de evacuación o han tenido en cuenta aspectos al respecto			
C. Ningún docente o directivo de la institución conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al Respeto			
2. Alarma para evacuación			
A. Está instalada y es funcional			
B. Es funcional solo un sector. Bajo ciertas condiciones			
C. Es sólo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones			
3. Ruta de evacuación			
A. Existe una ruta exclusiva de evacuación, iluminada, señalizada, con pasamanos			
B. Presenta deficiencia en alguno de los aspectos anteriores			
C. No hay ruta exclusiva de evacuación			
4. Los visitantes de la institución educativa conocen las rutas de evacuación			
A. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos			
B. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto			

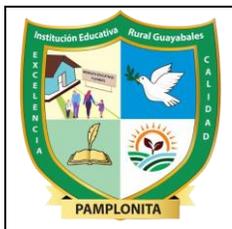




C. No las reconocerían fácilmente			
5. Los puntos de reunión en una evacuación			
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes del edificio			
B. Existen varios sitios posibles, pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente			
C. No existen puntos óptimos donde evacuar			
6. Los puntos de reunión en una evacuación			
A. Son amplios y seguros			
B. Son amplios pero con algunos riesgos			
C. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos			
7. La señalización para evacuación			
A. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio			
B. Esta muy oculta y apenas se observa en algunos sitios			
C. No existen flechas o croquis de evacuación en ninguna parte visible			
8. Las rutas de evacuación			
A. Antideslizantes y seguras en todo recorrido			
B. Con obstáculos y tramos resbalosos			
C. Altamente resbalosos, utilizados como bodegas o intransitables en algunos tramos			
9. La ruta principal de evacuación			
A. Tiene ruta alterna óptima y conocida			
B. Tiene una ruta alterna pero deficiente			
C. No posee ninguna ruta alterna o no se conoce			
10. La Señal de alarma			
A. Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios			
B. Algunas veces no se escuchan ni se ven claramente. Los ocupantes no la conocen			
C. Usualmente no se escucha, ni se ve			
11. Sistema de detección			
A. La institución educativa posee sistema de detección de incendio revisado en el último trimestre en todas las áreas			
B. Sólo existen algunos detectores sin revisión y no en todas las áreas			
C. No existe ningún tipo de detector			
12. El sistema de iluminación de emergencia			
A. Es óptimo de día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche)			
B. Es óptimo sólo en el día (en la noche no se ve con claridad)			
C. Deficiente día y noche			
13. El sistema de iluminación de emergencia			



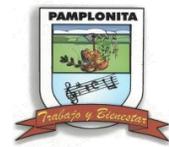
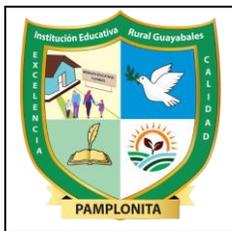
A. Es de encendido automático en caso de corte de energía			
B. Es de encendido manual en caso de corte de energía			
C. No existe			
14. El sistema contra incendio			
A. Es funcional			
B. Funciona parcialmente			
C. No existe o no funciona			
15. Los extintores para incendio			
A. Están ubicados en las áreas críticas y son funcionales			
B. Existen pero no en número suficiente			
C. No existen o no funcionan			
16. Divulgación del plan de emergencia a la comunidad educativa			
A. Se ha desarrollado mínimo una por semestre			
B. Esporádicamente se ha divulgado para algunas áreas			
C. No se ha divulgado			
17. Coordinador del plan de emergencia			
A. Existe y está capacitado			
B. Existe pero no está capacitado			
C. No existe			
18. La brigada de emergencia			
A. Existe y está capacitada			
B. Existe y no está capacitada			
C. No existe			
19. Se han realizado simulacros			
A. Un simulacro en el último año			
B. Un simulacro en los últimos dos años			
C. Ningún simulacro			
20. Entidades de socorro externas			
A. Conocen y participan activamente en el plan de emergencia de la institución			
B. Están identificadas las entidades de socorro pero no conocen el plan de emergencia de la institución educativa.			
C. No existe			
21. Los ocupantes de la institución son			
A. Siempre los mismos con muy pocos visitantes			
B. Con un 10 a 20% de visitantes nuevos cada día			
C. El 90% de los ocupantes son visitantes			
22. En la entrada de la institución			
A. Existe y es visible un plano de evacuación en cada piso			



B. No existe un plano de evacuación en cada piso pero alguien daría información			
C. No existe un plano de evacuación y nadie está responsabilizado de dar información al respecto			
23. Las rutas de circulación			
A. En general las rutas de acceso y circulación de los trabajadores y visitantes son amplias y seguras			
B. En algún punto de las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso			
C. En general las rutas y áreas de circulación son congestionadas y de difícil uso			
24. Las puertas de salida de la institución			
A. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y de uso de cerraduras de seguridad			
B. Solo algunas puertas permiten una salida rápida y poseen cerraduras de seguridad			
C. Ninguna puerta es lo suficiente amplia o brinda garantías para salida Segura			
25. Estructura y tipo de construcción			
A. La estructura del edificio se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos			
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales			
C. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en progreso durante los últimos 6 meses			

A = B = C =

PUNTAJE	ASPECTOS A EVALUAR
TOTAL	
0-50	La edificación presenta una alta vulnerabilidad funcional, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en la institución educativa en un momento de emergencia.
51-70	La edificación presenta una vulnerabilidad media-alta y un plan para emergencia incompleto, que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia.



GESTION DEL RIESGO

71-90	La edificación presenta una baja vulnerabilidad y un plan para emergencia apenas funcional que debe optimizarse.
91-100	La vulnerabilidad es mínima y el plan presenta un estado óptimo de aplicación.

BRIGADAS

Capacitar y entrenar a un número de estudiantes docentes y personal administrativos en varias áreas de prevención para que tengan una visión clara de prevenir y atender cualquier emergencia, sin omitir los esfuerzos de los organismos de socorro.

CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA:

- * JEFE DE LA BRIGADA.
- * MONITORES DE BRIGADA
- * BRIGADISTAS

CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DE LA BRIGADA

Organización

Prevención de Incendios

Manejo de Equipos de Extinción

Combate del Fuegos

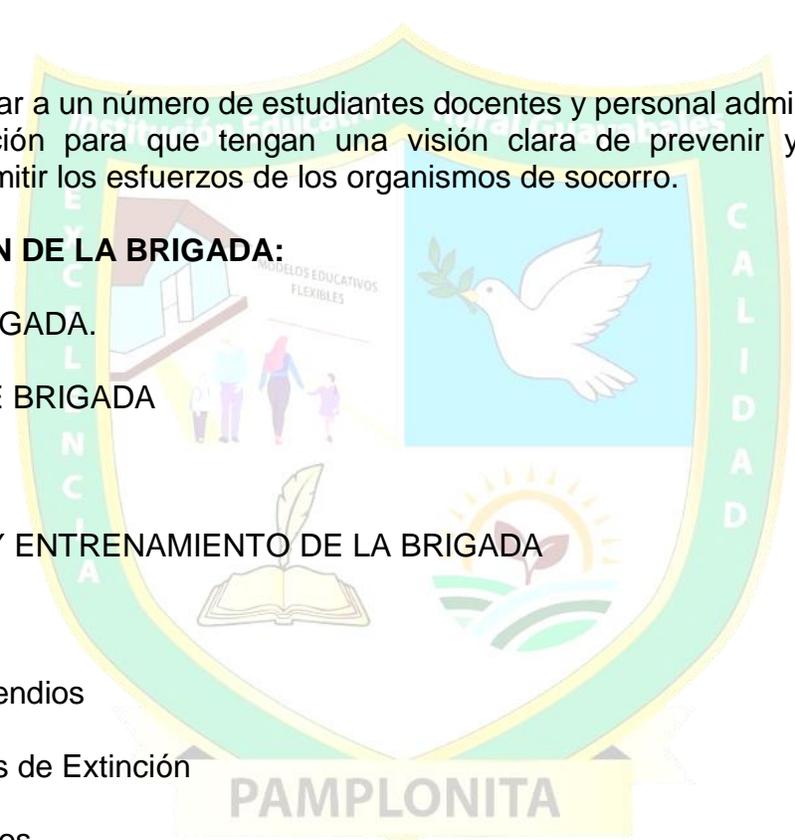
Materiales Peligrosos

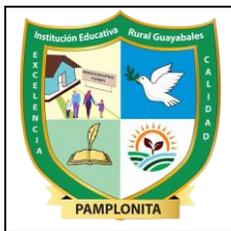
Búsqueda y Rescate

Entrenamiento físico

Panorama de Riesgos

Componentes Operativos





Equipos de Protección Personal

Primeros Auxilios

Salvamento de Bienes

Evacuación

Simulacros

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Entrenar y realiza Practicas de Incendios, salvamento y evaluación

Planificar métodos de control y actuación para casos de emergencias.

Mantener los equipos de extinción en buenas condiciones

Comprobar la transmisión de las señales de alarmas

Organizar la Evacuación del Plantel Educativo

Asistir y prestar los Primeros Auxilios a las personas lesionadas

Salvar los Bienes y reducir las perdidas

Control y extinción de incendios.

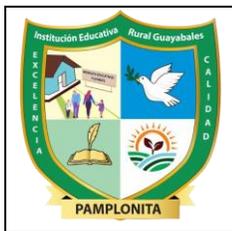
FUNCIONES DEL JEFE DE BRIGADA

Tener liderazgo y tomar decisiones.

Organizar y dirigir los procedimientos operativos.

Realizar prácticas periódicas con las brigadas.

Coordinar las reuniones operativas.



Solicitar asesoría de técnicos especializados en el control de riesgos específicos.

FUNCIONES DEL MONITOR DE BRIGADA

Prevenir y proteger las instalaciones

Coordinar los apoyos logísticos

Dirigir el ataque al fuego en caso de incendios

Activar las alarmas en caso de una emergencia

Coordinar las salidas de evacuación

Coordinar las acciones con los bomberos y los miembros de las brigadas según el caso

Coordinación interinstitucional

BRIGADISTAS

Grupo de estudiantes entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar una emergencia.

COORDINADOR: _____

BRIGADA CONTRA INCENDIOS

Es un grupo de estudiantes especializados y equipados para inspección, control de incendios y apoyo a otras emergencias

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE LA EXTINCION DE INCENDIOS

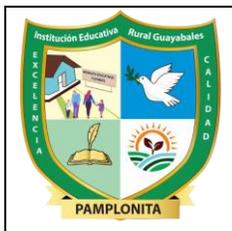
Activar el sistema de comando de incidentes.

Inspeccionar los sistemas de alarmas y detectores contra incendios.

Dirigir en una forma ordenada el control del fuego.

Participar en el salvamento de bienes.

Ayudar en las labores de remoción de escombros.



Institución Educativa Rural Guayabales
 Pamplonita –N. de S.- Colombia
 CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de Octubre de 2021
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 04724 de 23 de noviembre de 2021
 CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 37 de 40

GESTION DEL RIESGO

JEFE DE LA BRIGADA: PROFESOR: _____

PROFESORA: _____

MONITORES: *Padre de familia:* _____

Madre de familia: _____

Estudiantes: _____

BRIGADISTAS: _____

Grupo de estudiantes entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar una emergencia

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Es el grupo de estudiantes encargados de dar la atención inmediata a las personas enfermas o lesionadas, estabilizándolas en el sitio y remitiéndolas a un centro asistencial, sin causarle mayores complicaciones

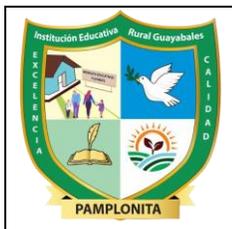
FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Activar el sistema de comando de incidentes

Atender en el sitio seguro a las personas lesionadas

Realizar el sistema de triage de acuerdo a la posibilidad de recuperación de cada paciente

Coordinar y realizar el transporte de los lesionados a un centro asistencial



Institución Educativa Rural Guayabales
 Pamplonita –N. de S.- Colombia
 CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de Octubre de 2021
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 04724 de 23 de noviembre de 2021
 CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 38 de 40

GESTION DEL RIESGO

JEFES DE LA BRIGADA: PROFESORES DEL COMITÉ.

MONITORES: _____

BRIGADISTAS: _____

BRIGADA DE SALVAMENTO DE BIENES

Es el grupo de estudiantes encargados de controlar la salida de elementos, equipos o recopilar información de archivos en caso de emergencias.

FUNCIONES DE SALVAMENTO DE BIENES

Evitar el saqueo de los bienes.

Recopilar la información de archivos, planos o productos que se consideren de mayor valor.

Mantener las pólizas de los seguros de los bienes al día.

JEFE DE LA BRIGADA: PROFESOR _____

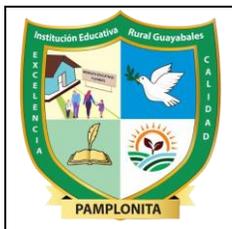
PROFESOR _____

MONITORES: Madre de familia _____

Madre de familia _____

Estudiantes: _____





Institución Educativa Rural Guayabales
 Pamplonita –N. de S.- Colombia
 CREADO POR DECRETO No 1361 del 05 de Octubre de 2021
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 04724 de 23 de noviembre de 2021
 CODIGO DANE 254520000188 NIT. 900199400-2



VERSION:01

Página 40 de 40

GESTION DEL RIESGO

BRIGADISTAS: _____

ORGANIGRAMA:

COORDINADOR GENERAL

JEFE DE BRIGADA



DIRECTORIO DE EMERGENCIA

ENTIDAD	TELEFONO
ESTACION DE POLICIA	5682600
ESTACION DE BOMBEROS	3133527819- 5686357
DEFENSA CIVIL PAMPLONA	5681600-3102122886
DEFENSA CIVIL CUCUTA	MARCADO DE CELULAR144
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	5681431
BATALLON DE INFANTERIA GARCIA ROVIRA	5681966
TAXI	5682900-5684000-5683400
ALCALDIA MUNICIPIO DE PAMPLONITA	

